

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

MEX 003 / 0211 / OBS 019

Amenazas de muerte

México

15 de febrero de 2011

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención urgente ante la siguiente situación en **México**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con muy grave preocupación información de fuentes fiables sobre las amenazas de muerte y actos de hostigamiento en contra de la Sra. **Guadalupe Calzada Sánchez**, coordinadora de la casa del migrante San Juan Diego ubicada en la Colonia Lechería de la ciudad de Tultitlan del Estado de México y dedicada desde principios de 2009 a la protección y la asistencia a los migrantes.

De acuerdo con la información recibida, el 9 de febrero de 2011, un miembro de la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana¹ recibió una llamada telefónica avisándole que la Sra. Guadalupe Calzada sería asesinada entre ese mismo día y el 10 de febrero.

Anteriormente, el 30 de enero de 2011, cerca de las 9:50 de la mañana, la Sra. Calzada fue agredida verbalmente mientras estaba abriendo la puerta del albergue antes mencionado. Un hombre desconocido empezó a insultarla gritando y manoteando. El hombre entró en el albergue y se metió en el templo. Tras la alerta telefónica de la Sra. Calzada, el hombre fue llevado por la Policía Municipal a la Oficialía de Parte con el juez calificador donde estuvo detenido aproximadamente una hora. La Sra. Calzada presentó la acusación ante el juez. Al regresar al albergue, un migrante conocido por la Sra. Calzada, informó de la existencia de amenazas en contra de ella y de la casa del migrante. Según este señor, que escuchó pláticas en la Colonia Lechería donde se sospecha existe tráfico de personas y miembros de organizaciones criminales que operan en la zona, éstos planean matar a la Sra. Calzada y quemar el albergue en represalias del trabajo que lleva la coordinadora con los migrantes y las denuncias que realiza en contra del crimen organizado.

Al momento de emitir este llamado, la Sra. Calzada se encuentra en un lugar mantenido secreto por su seguridad.

El Observatorio manifiesta su seria preocupación por la seguridad y la integridad física y psicológica de los integrantes de la casa del migrante San Juan Diego y en particular de la Sra. Guadalupe Calzada Sánchez y urge a las autoridades mexicanas federales y locales a tomar inmediatamente las medidas adecuadas para garantizarlas. Asimismo, el Observatorio llama a las autoridades competentes a realizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

De manera general, el Observatorio insta a las autoridades mexicanas a tomar todas las medidas apropiadas para poner fin a los actos de hostigamiento y agresiones en contra

¹ La Dimensión Pastoral de Movilidad Humana es una red coordinada por la Iglesia Católica que defiende los derechos de las personas migrantes, refugiados/as y víctimas de la trata de personas y sus familias en el Caribe, Centroamérica y Norteamérica.

de las organizaciones y las personas que promueven y defienden los derechos humanos en México, así como a garantizar su seguridad y su integridad física y psicológica.

Acción solicitada:

Favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

- I. adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Guadalupe Calzada Sánchez, de todos los integrantes de la casa de migrante San Juan Diego y de la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana y, en general, de todas las organizaciones y personas que defienden los derechos humanos en México;
- II. realizar una investigación independiente e imparcial en torno a los hechos arriba mencionados, identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- III. velar por que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento contra los integrantes de la casa del migrante San Juan Diego y contra los demás defensores de derechos humanos en México;
- IV. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) y a "garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);
- V. de manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales ratificados por México.

Direcciones:

- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113. E-mail: felipe.calderon@presidencia.gob.mx
- Licenciado José Francisco Blake Mora Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 50933400 E-mail: secretario@segob.gob.mx
- Lic. Omeheira López Reyna, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos SEGOB. Tel: +52 5551280000 Ext: 11875 o +52 5557287400 Email : romeheira@segob.gob.mx
- Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: correo@cndh.org.mx
- Licenciado Arturo Chávez Chávez. Procurador General de la República. Av. Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc México D.F., C.P. 06500, México. Teléfono: +52 55 53 46 01 60. Fax: +52 55 53 46 09 08. E-mail: ofproc@pqr.gob.mx

- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: mission.mexico@ties.itu.int

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

París-Ginebra, 15 de febrero de 2011

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29
- Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80